



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 037

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.A. 008 del 10 de enero de 2005, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de Suelos y de Producción Animal de esa Facultad; en el que resultaron electos los profesores Erick Zagal Venegas y Marcelo Doussoulin Guzmán respectivamente, lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-066 de 07.03.2003 y N° 2002-093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Directores de los Departamentos que más adelante se indican, a los profesores que en cada caso se señalan:

1. **DEPARTAMENTO DE SUELOS.**
SR. ERICK MANUEL ZAGAL VENEGAS
2. **DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL**
SR. MARCELO ALEJANDRO DOUSSOULIN GUZMÁN

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2005.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de enero de 2005.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/imm